Año VI. Domingo 2 de Julio de 1876. Núm. 1103.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso, núm 2, piso 3 º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

Belgrado, 27.—El príncipe Milano saldrá el viérnes próximo para ponerse al frente del ejército servio, que se halla cerca de la frontera de Turquía.

Todos los montegrinos de 17 á 60 años han sido llamados al servicio de las armas para que ingresen inmediatamente en las filas.

Lóndres, 27.—Cámara de los comunes.—El señor Northcote desmiente la noticia dada por la prensa rusa de que Inglaterra ha surtido de armas y recursos pecuniarios á Turquía.

Paris, 27. Las noticias de Oriente han producido vivísima sensacion.

Median activas negociaciones entre las potencias para evitar que estalle la guerra de los principados contra Turquía.

Paris, 28.—El «Diario oficial» publica hoy un decreto concediendo á 87 condenados por la insurreccion de la comune de 1871, el indulto completo ó reduccion de pena.

Una carta del presidente de la república dice que serán sobreseidas las causas incoadas con motivo de aquella insurreccion, esceptuándose los que habiéndose fugado no comparecieron en juicio.

Ragusa, 28.—Los ejércitos de Turquía y Servia ocupan posiciones muy cerca el uno del otro junto á la frontera.

Parecen dispuestos á venir á las manos.

Lóndres, 28.—El «Times» publica un importante telégrama anunciando que los insurrectos de la Bosnia han proclamado rey de aquel país al príncipe Milano de Servia.

A LAS CÓRTES.

(Conclusion).

Y no es difícil averiguar en el terreno de la práctica las causas de las desventajas que en contra de nuestra industria presenta el actual sistema de exportacion. Teniendo presente que en las Naciones extrangeras dominan, sobre todo, en todas las soluciones prácticas las tendencias protectoras, por más que se sostenga teóricamente lo contrario, vemos que la Francia entre sus 691 artículos que contiene su arancel de importacion (el nuestro consta únicamente de 300) fija á nuestros tapones de corcho el pago del 10 p. % *ad valorem* con un aumento además de un 4 p. % para gastos de guerra, mientras que el corcho en plancha se halla exceptuado y libre de todo pago. En los Estados Unidos de América pagaba antes por derecho de importacion el corcho en tablas el 30 p. % *ad valorem* y el 50 p. % *ad valorem* los tapones; despues, empero, se dejó subsistente el 50 p. % sobre los tapones (ahora es el 30 p. %) y se admitió libre de derechos el corcho en tablas, lo cual dió motivo al Gobierno español á reclamaciones por conducto de su Representante en Washington, segun se desprende de las muy atinadas instrucciones que en 24 de abril de 1871 fueron remitidas á aquel alto funcionario. Con ello el Gobierno respondió á los clamores de los fabricantes españoles y tuvo que reconocer implícitamente la necesidad de emplear un sistema de proteccion eficaz á nuestra industria, ya que faltaba entre el Gobierno de España y el de los Estados Unidos la reciprocidad que en todo caso deberia ser la base del sistema económico, cuyas exelencias se propagaban entonces con febril escitacion.

Desde el momento, pues, que nuestra legislacion de tal modo favorecia á los expeculadores extrangeros haciéndoles dueños de nuestros corchos, y quedaron subsistentes los escesivos derechos que se impusieron en algunas Naciones á la entrada de nuestros tapones en sus puertos, no es de estrañar que se establecieran en varios puntos y sobre todo en Alemania, en Francia y en los Estados Unidos de América muchas é importantes fábricas de tapones en los mismos puntos de consumo, con ventajas incalculables para aquellos industriales; pues pueden ofrecer la materia elaborada con una disminucion de un 30 por 100 á que, segun cálculo aproximado, ascienden los derechos de importacion de nuestros tapones en las aduanas extrangeras, los gastos de comision, almacenage, embalages, ganancia que percibe el comerciante expendedor y otros que tiene en su contra el fabricante de la Península; porque hay que advertir éste vende generalmente sus tapones á un comerciante ó á un comisionista á quienes debe entregar la mercancía perfectamente acondicionada, mientras que los embotelladores extrangeros se proveen en la misma fábrica y pueden prescindir de los derechos del negociante, del comisionista y demás intermediarios, y de las aduanas, almacenes y demás gastos que se acaban de indicar. Con tales desventajas, pues, no es posible la lucha entre el fabricante español y el extrangero, ni pueden los industriales españoles pagar el corcho á los cosecheros al precio subido de antes, y de aquí la rebaja que experimenta la propiedad.

Otra circunstancia debe tenerse presente y es: que entre el corcho de las provincias de Andalucía, Extremadura y Valencia no abundan tanto las clases inferiores como abundan en el que se cosecha en las provincias catalanas, así es que, mientras que los expeculadores extrangeros compran indistintamente el corcho de aquellas provincias todo casi de primera clase, se llevarán mas adelante, como ya se ha principiado, de la provincia de Gerona tambien las clases mas superiores, dejando para nuestros fabricantes solamente las inferiores, y este fuera inmensamente perjudicial en todos conceptos, si una bien estudiada reforma arancelaria no evitára tamaños perjuicios. La razon es óbvia: el valor de cien kilógramos de corcho inferior puede y debe calcularse que es el de una quinta parte del coste del superior, y no es de creer que el comprador satisfaga por la extraccion de dicho corcho inferior unos derechos escesivos que, siendo los de tres escudos por cada cien kilógramos, ascenderian á un 30 p. % sobre el valor de la materia, en atencion á que dichos cien kilógramos de corcho inferior valen unas 25 pesetas; mientras que los mismos derechos, con relacion á las clases superiores, no llegan á un 6 p. %, contando que los 100 kilógramos de clase superior valen unas 125 pesetas. El dia que esto sucediera, (que quizás no está lejano,) quedaría todo el corcho inferior para los fabricantes catalanes, y no serían suficientes los beneficios para pagar siquiera la mano del obrero. Así lo hizo presente la Excelentísima Diputacion provincial de Gerona en su instancia remitida al Poder supremo de la Nacion en 4 de Mayo de 1871.

Quizás de más importancia todavía sea llamar la atencion de las Córtes sobre un abuso de actualidad fatalísimo á nuestra industria y es la exportacion que en grande escala está haciéndose de los cuadrados ó *carrachs*, de que, con solo darles forma cilíndrica ó cónica, se hacen los tapones. Permitida la extraccion de los cuadrados, á pretesto y con la ficcion de ser corcho en bruto, claro está que no habia de hacerse cuestion la prohibicion de las panas, siendo mucho más ventajoso para el expeculador extraer el corcho en cuadrados que no en planchas ó panas, ya por el menor peso y coste del acarreo, ya por ser mas uniforme la cualidad del corcho respecto de las clases que le interesa á aquel acaparar y exportar. No es decir esto que se pretenda prohibir en absoluto su extraccion; pero si que conviene imponerles un crecido derecho sobre su valor, cuyo derecho debe ser doble ó triple del que pese sobre el corcho en pana. No será fuera del caso recordar que las demás provincias entienden como nosotros sus verdaderos intereses como lo prueba la exposicion elevada por varios industriales de San Vicente de Alcántara, Mérida, Alburquerque y otros pueblos, pidiendo que se establezca un derecho de un treinta por ciento á la exportacion del corcho, exceptuado el elaborado en tapones.

Las antedichas razones deben bastar seguramente para que los Señores Diputados, representantes y protectores del país, cuyos intereses fueron á su celo confiados, miren con predileccion un asunto de tal trascendencia y tengan presente sobre todo que, para la elaboracion, arreglo y embalaje de los tapones se necesita una cantidad casi igual al de su coste de produccion, y como la materia manufacturada se consume en los países extranjeros, contribuyen estos anualmente al aumento de la propiedad y de la industria española con algunos millones de pesetas que quedarían reducidos á la mitad ó menos, si se diese á la industria el golpe de muerte con que se ve amenazada, aun suponiendo que el propietario no saliese perjudicado con la baja que seguro esperimentarian sus productos, y sin contar tampoco el perjuicio que resultaría al Tesoro por la disminucion de sus rentas.

Un argumento se emplea para contrariar el sistema de proteccion que reclaman los firmantes, argumento pueril que ni siquiera merece los honores de la refutacion. Se dice: si el Gobierno español cierra la puerta de la produccion á los fabricantes extranjeros, tendrán que guardarse los corchos los cosecheros españoles, pues las demandas de tapones quedarán reducidas á la nulidad surtiéndose aquellos fabricantes de la primera materia en otros centros productores, en donde no se verán perjudicados sus intereses con la satisfaccion de crecidos impuestos. Este argumento cae por su misma base, teniéndose solamente en cuenta, primero: Que el fabricante extranjero no es el consumidor y que este, si no encuentra tapones cerca de su casa, irá á buscarlos en donde los obtenga de mejor calidad, sin que para esto tenga que enseñársele el camino de España que de muy antiguo sabe perfectamente. Segundo: Que únicamente producen corchos algunos bosques de Africa, Portugal y Córcega, no pudiendo competir en calidad con los españoles. Tercero: Que la embotellacion de los vinos no puede dilatarse y la provision de los corchos és indispensable, y Cuarto: Que en el caso remoto de tener que cerrar sus fábricas los extranjeros por no poder sostener la competencia, vendrian á emplear sus capitales en España, del mismo modo que algunos españoles tratan de emplear los suyos en el extranjero, y si llegaba, por fortuna, aquel dichoso dia, disfrutaría este país de un mercado diario que aumentaria poderosamente y de un modo incalculable nuestra riqueza fomentando hasta lo increible el trabajo nacional.

Despues de lo que se ha indicado y sin perjuicio de los demás datos que detalladamente se proporcionen los señores Diputados, los exponentes lo esperan todo del patriotismo de las primeras Córtes convocadas durante el reinado de Su Majestad don Alfonso XII, y á ellos reverentemente.

Suplican: se dignen estudiar con el mayor detenimiento esta cuestion procurando que, ya por intereses creados no sea posible el restablecimiento del sistema prohibitivo, se fijen al corcho en planchas y cuadrados los derechos protectores que sean compatibles y estén en armonía con los que figuren en las partidas de importacion de los tapones en los varios países extranjeros y en relacion á los gastos que antes se han enumerado y tiene en su contra la industria española; procurando de todos modos conciliar todos los intereses que de ningun modo tratan de lastimar los que suscriben, debiendo sobre todo hacer que los derechos recaigan sobre el valor de la materia y no en consideracion al peso de la misma; pues, en este caso, como se ha demostrado, son imaginarios los derechos que consigna el Arancel de Aduanas.

Suplican tambien se hagan extensivos estos derechos á las demas provincias de España, en donde, como en Andalucía y Extremadura, vaya aumentando el número de operarios para la fabricacion del corcho que allí se produce, en cual caso no quedará seguramente perjudicada la propiedad, (sobre todo existiendo un derecho prudente de importacion á los corchos extranjeros mientras basten los nacionales para nuestras fábricas,) y que, finalmente, procuren las Córtes que toda resolucion tienda á proteger, en primer término, la agricultura y la industria del pais del que son representantes.

Gerona etc.

GERONA 2 DE JULIO DE 1876.

El general Salamanca ha presentado la siguiente enmienda al artículo 8.º del dictámen de la comision de presupuestos:

«Art. 8.º El impuesto sobre sueldos, rentas y asignaciones de todas clases, así activas como pasivas que cobran del Estado, se ceñirá á la siguiente escala gradual:

De 1.000 pesetas á 1.500 el 10 por 100.
De 1 501 á 2 500 el 15
De 2 501 á 10.000 el 20.
De 10.001 en adelante el 25.

Los individuos de las clases militares que sirven en cuerpos armados y los de reemplazo continuarán satisfaciendo el impuesto que hoy rige.»

Con este motivo dice *El Popular*:

«No somos partidarios de los descuentos; pero reducidos los sueldos más modestos, convertidos en ilusorias retribuciones incapaces de satisfacer las necesidades individuales, sería oportuno que se tomase en consideracion la enmienda anterior, aprobándose tal como se presente por el general Salamanca. En cuanto á los individuos de las clases militares de toda clase, creemos, y esto es lo justo, racional y equitativo, que paguen y contribuyan como las demás. Los privilegios son odiosos.»

Nosotros menos partidarios que nuestro colega de los descuentos, no podemos aceptar en todas sus partes como justa y conveniente la enmienda del general Salamanca. ¿Cree *El Popular* que un empleado con el haber de 1 000 pesetas puede vivir en el dia holgadamente ni siquiera con decencia, dado el exorbitante é inusitado aumento que en estos últimos años han sufrido todos, absolutamente todos los artículos de primera necesidad? ¿Cree que un sueldo de 1.000 á 1.500 pesetas es susceptible de sufrir un descuento tan escesivo y desproporcionado, como lo viene á ser el de un 10 por 100?

No podemos suponer que ni nuestro colega ni nadie llegue á opinar en esta cuestion en sentido afirmativo, por que es demasiado evidente y palmaria para que ofrezca dudas ó vacilaciones su apreciacion.

Nosotros consideramos á los empleados de 1000 á 1.500 pesetas de peor condicion que los braceros, por que aquellos tienen el inconveniente de ser braceros de levita y por ende sujetos á otra multitud de insoportables exigencias sociales, y rebajar á éstos un céntimo siquiera de su asignacion, es privarles de lo necesario, de lo preciso para la vida, es condenarles á una série de privaciones sin cuento, y por consiguiente de quien no puede vivir de su trabajo ¿cómo ha de exigirse, como ha de esperarse que sea laborioso, que sea idóneo, que sea probo?

Mal sistema nos parece el de los descuentos sobre sueldos reducidos para moralizar la administracion.

Estando fijas todas las miradas en la cuestion de Oriente, creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes detalles acerca de la organizacion del ejército sérvio, cuyo pueblo demuestra cuando puede ódio profundo á la Turquía.

Todos los hombres útiles del país forman parte de la milicia desde la edad de 20 años hasta los 50; pero en tiempo de paz solo existen los cuadros de las diversas armas, con un efectivo de 6000 escasos y 180 piezas de artillería.

Dos categorías distintas constituyen dicha milicia, la primera movilizada al romperse las hostilidades, la segunda con la obligacion de quedar en pié de guerra al mes de emprendida una campaña; el efectivo total de este ejército es muy crecido si se atiende al censo de la poblacion, elevándose á 150.000 hombres los que acuden á defender la patria en momentos de peligro; pero como los ejercicios doctrinales solo duran 25 dias al año, y la oficialidad carece de sólida instruccion, las tropas sérvias carecen de tólida instruccion, las tropas sérvias dejan bastante que desear en ciertos detalles de gran interés para la guerra.

El armamento tampoco es bueno, pues algunos cuerpos todavía usan el fusil de chispa y la mayoría de ellos llevan el antiguo de percusion; la artillería cuenta con las 180 piezas correspondientes al ejército activo y 15 baterías de reserva con otras 100 piezas de varios calibres, pero generalmente son lisas, y por lo tanto de corto alcance. En el arsenal de Kragujewatz hay fábrica de armas portátiles, de cartuchos y una fundicion de cañones.

Manda todo el ejército el general Zach, ayudante de campo del príncipe reinante, y segun recientes órdenes queda organizado en seis divisiones constando cada una de tres brigadas de infantería, un regimiento de caballeria, una batería, un batallon de ingenieros y una seccion sanitaria; los cuadros de jefes y oficiales han sufrido trasformacion completa, ingresando muchos que ya hicieron su aprendizaje militar en el ejército austriaco.

Hé aquí el poderoso refuerzo con que contarán la Bosnia y la Herzegowina si prosigue la gueara contra el moribundo imperio turco.

Cinco son los periódicos de Madrid suspensos en la actualidad: *La Nueva Prensa*, demócrata; *El Solfeo*, satírico, demócrata; *La Tribuna*, constitucional; *La Iberia*, constitucional, y *El Español*, moderado recalcitrante.

Esto ofrece motivo á *El Parlamento*, escandalizado de tantas suspensiones, para entregarse á la siguiente triste consideracion:

«Unos veinticuatro periódicos políticos se publican en Madrid.

Aplicada sobre ellos la actual ley de imprenta, andan cinco por el aire hechos astillas.

Han estado á punto de ser aplastados dos ó tres.

Pasan por ministeriales seis.

Resultado: que al paso que marchamos, dentro de dos meses solo se tendrá noticia de que hubo prensa en Madrid.»

Por otra parte

La Época, cuyo ministerialismo no puede ponerse en duda, dice que no le parece el actual régimen de imprenta el mejor de los posibles.

De lo que puede deducirse cómo andará ello, cuando así se expresa el colega

GACETILLA GENERAL.

S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.) acaba de dar una alta prueba de cariñoso respeto por las glorias de su pátria, dignándose contribuir con la cantidad de quinientos duros á la ereccion del monumento sepulcral al esclarecido Alvarez de Castro.

Sabemos al propio tiempo que muy pronto fijarán sus donativos las demás Personas Reales, que han contestado acogiendo la obra del monumento con patriótico entusiasmo.

La celosa Junta de ereccion está de enhorabuena y nosotros no le escaseamos las nuestras muy entusiastas, haciéndolas estensivas á la Comision de señores senadores y diputados que bajo la presidencia del Excmo. Sr. Marqués de Monistrol, tuvieron la honra de poner en manos de S. M. el Rey y Serenísima Princesa de Asturias, las esposiciones de la Junta.

El Sr. de Monistrol contribuye tambien á la obra del monumento con una cantidad igual á la fijada por nuestro digno diputado D. Pelayo de Camps, ó sea la de seiscientos reales.

—De nuestros colegas de Barcelona, tomamos el siguiente suelto:

«Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el infame tráfico que se lleva á cabo por ciertos hombres que esplotando la buena fé de los jóvenes, les arrancan de sus hogares por medio de pomposas ofertas, y les hacen inscribir como voluntarios en el banderin de Ultramar al objeto de realizar pingües ganancias aun que para ello tengan que desgarrar los corazones de sus pobres madres. El dia 25 del corriente desapareció, segun se nos dice, de su casa de Vich, un niño de catorce años llamado Luis Franquesa y Camps, hijo de un comerciante en tejidos de aquella localidad. Las numerosas gestiones practicadas por su familia en su busca han dado por único resultado saber que se habia dirijido á esta ciudad en compañía de un sujeto que le habia catequizado para que se alistará como sustituto de Ultramar.

Al objeto de facilitar las pesquisas que practicarán en su busca las autoridades competentes, se nos encarga rogar á la prensa de Cataluña, Aragon y Valencia la reproduccion de este suelto. Los desconsolados padres de este jóven han venido á esta ciudad para gestionar este asunto y se hospedan en la calle de la Riera del Pino, núm, 2, piso 3.º»

—Hemos recibido un ejemplar de la obra titulada *Un viaje por la Suiza*, debida á la feliz inspiracion del Dr. don Salvador Badia. En dicha obra se describen con entera verdad y colorido las patriarcales y envidiables costumbres de aquel dichoso y poético país, como asi mismo los grandes fenómenos de la naturaleza que tan encantadora y sublime se muestra en aquellas maravillosas montañas.

Un viaje por Suiza tiene tal sabor é interés local que su lectura recrea é instruye á un mismo tiempo.

En nada desmerece la parte tipográfica de la obra del texto de tan concienzudo trabajo, y su editor D. José Miret ha presentado su edicion impresa y corregida con elegancia y esmero.

—Escriben de La Seo de Urgel á un periódico de Cataluña, que se ha mandado abandonar aquella poblacion á un protestante bien documentado porque vendia biblias.

—El ilustrado profesor y Director de la escuela superior del Colegio de Figueras D. Miguel Saderra y Vilallonga, acaba de publicar una interesante obra consagrada á los niños que lleva por título *Lectura útil y agradable á la niñez* y es una acertada y escogida recopilacion de producciones tomadas y modificadas algunas en la forma con discreto criterio, de los más aventajados autores y de los mas acreditados periódicos científicos y literarios.

El indicado libro se hace recomendable bajo todos conceptos, y su lectura ha de contribuir notablemente á formar el tierno corazon de los niños y desarrollar su inteligencia.

—En Norvich (Estados Unidos) se encuentra el sér humano mas pequeño que existe en el mundo. Es un muchacho de catorce años y medio llamado Franki Flinn, de la altura de un gato. Es todavía mas pequeño de las piernas que el famoso enano Tom Ponce. Los zapatos del mas pequeño niño serian grandes para sus piés. Sus brazos no son mayores que el dedo pulgar de una mano regular. Tiene 23 pulgadas de altura (cerca de 59 centímetros), y pesa doce libras completamente vestido. Es un niño muy vivo, salta y juega por las sillas, pasea derecho con las manos en las caderas imitando á su padre, el cual parece desea llevarlo á la exposicion de Filadelfia.

—Ha sido nuevamente nombrado archivero provincial D. Ignacio Bordons quien por espacio de muchos años habia desempeñado el indicado destino hasta que por razon de economías, fué suprimida la plaza, hará poco más de dos años.

Tambien ha sido nombrado para el cargo de delineante á las órdenes del arquitecto provincial, por renúncia de D. Francisco García que lo obtenia, don Narciso Jubany, maestro de obras.

—Por Real órden de 28 del pasado se crean en las capitales que lo requieran plazas de Subinspector de la profesion de dentista, cuyas atribuciones serán, entre otras, las de vigilar que ningun práctico ejerza dicha profesion, si carece del correspondiente título; organizar bajo su direccion, un dispensario de su especialidad para pobres á quienes se les procurará los remedios necesarios para el tratamiento de los accidentes de su especialidad de los hospitales provinciales ó municipales, prévio acuerdo de la autoridad competente y por último, impedir con su autoridad, y en caso necesario con el axilio de la de los Inspectores de órden público, que se ejerza la profesion de dentista en las calles y plazas públicas.

—El ministro de la Guerra ha remitido á la Junta consultiva de Guerra, para su exámen, el tratado de la demarcacion de la zona neutral de Puigcerdá.

—Los periódicos franceses se ocupan mucho estos dias del hallazgo que han hecho dos niños en la playa de Saint-Malo, hallazgo que consiste una caja de lata que las olas han traido á la orilla, conteniendo valores por un millon y medio de francos.

—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Agullana, dotada con el sueldo anual de 1 000 pesetas.

Los que aspiren á obtener dicha plaza pueden solicitarla durante el término de 30 dias.

—Se han repartido otras cuatro entregas de la interesante obra debida á la bien cortada pluma de nuestro ilustrado amigo el Conde de Casa-fiel, que publica la conocida casa editorial de los señores A. Rindor y Compañía de Barcelona, y cuyos corresponsales en esta ciudad son los señores Martí y Cargol.

—Una nueva obra acaba de enriquecer la popular *Biblioteca de Instruccion y Recreo*. Titúlase *Ingleses y Salvajes* y es original del capitan Marryat, célebre en toda Europa por sus interesantes narraciones de viajes.

Ingleses y Salvajes es la historia de unos expedicionarios por el África meridional, historia llena de incidentes, de peripecias, de descripciones de cacerías y costumbres de los salvajes, que hacen interesantísima su lectura.

La obra consta de dos tomos, cuesta dos pesetas, y se ha publicado en Madrid, en la casa editorial de D. Luis Navarro, Colegiata, 6

—Nuestro amigo el diputado provincial D. José Mollera. ha sido agraciado por el Gobierno de S. M. con la gran cruz de Cárlos III.

Felicitamos á dicho señor por la señalada distincion de que ha sido objeto.

—Hace pocos dias que las bóvedas del Banco de Francia contenian 500 toneladas de oro; en otras palabras, pesa el oro tanto como 12 locomotoras de primera clase; 150 000 libras esterlinas pesan un poco mas de una tonelada; por

consiguiente, 500 toneladas de oro representan aproximadamente un valor de 75 millones de libras esterlinas.

—Durante el mes anterior se hicieron en la provincia de Córdoba 59 aprehensiones de contrabando.

—El señor gobernador de Valencia ha impuesto 1.000 reales de multa á la empresa del teatro de verano de la calle de Ruzafa de aquella capital, y 400 á la señorita Dupuig, por haber cantado esta artista en la zarzuela *Adriana Angot*, coplas alusivas à la política de actualidad.

Así lo dice un colega.

—En 1800 la India exportó para Inglaterra siete millones de libras de algodon; en 1848 se elevaron las exportaciones de este producto á ochenta y cuatro millones de libras, y en el ejercicio de 1859 á 1860 á 248 millones de libras.

—En las últimas corridas de toros en Barcelona, no ha habido mas que un muerto y dos heridos, como natural consecuencia de la *diversion*, que es como si dijéramos una bagatela Donde la ha habido gorda y puede uno chuparse los dedos de gusto es en Valdepeñas. A eso llamamos nosotros corridas formales y en regla; que de conmovedoras emociones, que de... pero cedemos la palabra á *El Porvenir* de Jerez:

«El jueves hubo en Valdepeñas una corrida de novillos, que dejará recuerdo á todos los aficionados de aquella poblacion. Lidiábanse cuatro bichos, y el cuarto, llamado *Totobio*, salió tan bravo que huyeron los diestros; y al hallarse solo el toro en el redondel, tomó carrera, y de un salto se plantó en el tendido de sombra, donde arrolló á muchas personas, tiró á un agente de órden público á la plaza y á otro le causó dos ó tres heridas.

Tornó el animal al redondel, yal encontrarse solo, volvió á saltar al tendido y de allí á los palcos, recorriendo estos, destrozando la barandilla y las sillas, y atropellando por todas partes al público que se agrupaba en pasillos y escaleras. El pánico fué espantoso y la escena terrible, pues sólo se escuchaban gritos desgarradores, lamentos é imprecaciones.

El bicho, despues de 15 heridas de bala, cayó al suelo y murió de infinitas puñaladas, no habiéndose vendido ni una sola libra de la carne de este animal, porque corrió la voz en el pueblo de que estaba enbrujado.

Totobio mató à un niño de siete años, hirió á dos agentes, rompió muchos brazos y piernas y causó muchísimos descalabraduras, habiendo los barberos de Valdepeñas sangrado á mas de 200 personas.»

Y todavia habrá detractores de tan *culto, civilizador y edificante* espetáculo.

—El número 311 del *Fomento de la Produccion Nacional*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario: —Resultado de la Junta general extraordinaria.—Recuerdo à los Sres. asociados.—Empréstito de 175 millones de pesetas.—Cambio de domicilio.—Progreso del tintorero híbrido. Carbones.—Datos curiosos.—Comercio de aceite de semilla de algodon.—Tenedores y arbitristas.—Exposicion de Filadelfia.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

—Dice el *Diario de Zaragoza*:

«En vista de la situacion crítica porque atraviesa el ayuntamiento de Barbastro, ha presentado su dimision fundándose en apuros económicos. Parece que se ha pedido la creacion de un sub gobierno en aquella localidad.»

Pues si la falta de recursos de los Ayuntamientos ha de ser motivo para crear sub-gobiernos, creemos que puede empezarse á colocar sub gobernadores á cada una de las poblaciones de España donde existen municipios. El mal es tan general, que en todas partes cuecen habas.

—Durante la semana pasada se ha procedido al desarme de la milicia de la Junquera.

—Los premios del certámen que convocó la sociedad de Amigos del País, de Valencia, ofrecidos á los autores de una *Misa de gloria*, otra de *Requiem*, un *Te-Deum* y un *Motete*, para ejecutar en las funciones religiosas que se han de celebrar con motivo de las fiestas del Centenario del rey don Jaime I, los ha obtenido todos el maestro catalan don Felipe Pedrell. El primer accésit al señor Rodoreda, maestro catalan, tambien autor de otra *Misa de gloria*.

—Las queserías de Buffalo han enviado á la Exposicion internacional de Filadelfia dos inmensos quesos, que pesan el uno 12 y el otro 14 toneladas.

No hay un preservativo de las enfermedades privativas de la estacion presente más eficaz que el *Café Nermino* del Doctor Morales. Convencido el público de esta verdad hace un consumo extraordinario de este café, consumo que es su mejor recomendacion.

Correo de Madrid

Del dia 28 de Junio.

El ministro de la Guerra contestando á una pregunta del general Salamanca, ha manifestado que en 24 ha espedido una órden para que se pague con puntualidad las cruces pensionadas à los soldados que tienen derecho á ellas.

—Esta tarde se redactaba una enmienda al empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, que se cree acepte la comision.

—El inspector de la Junquera ha capturado cuatro carlistas no acojidos á indulto y cinco prófugos, uno de los cuales usaba boina, á quien se le ocupó una corneta perteneciente al arma de caballería.

—En las sesiones que empezarán mañana de ocho á doce y de dos á seis, se tratará del presupuesto de ingresos y de las obligaciones generales del Estado.

—En la suscricion de billetes hipotecarios se admitirán como metálico, no solo los pagarés y letras vencidas, sino las cartas de pago de préstamo procedentes de suministros de guerra y obras públicas.

Correo del 29.

Ha sido capturado en la provincia de Valencia por una pareja de la guardia civil el famoso criminal conocido por el nombre de *Enriquete*.

—El clero de Astorga ha nombrado una comision para que le represente en Madrid y gestione el pago de sus atrasos.

—Una real órden de 13 de Junio confiere á los capitanes generales el derecho de otorgar las prórogas de licencia à los jefes y oficiales de sus respectivos distritos.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 1 de Junio de 1876.

		Ptas.	Cénts.
El hectólitro.	Trigo.	20	52
	Mezcladizo. .	16	25
	Cebada. . . .	11	50
	Maiz	15	»
	Judias. . . .	37	»
	Habas. . . .	16	25
	Mijo	16	50
	Fayol	15	»
	Avena. . . .	11	»
	Arvejas. . .	17	75
	Centeno. . .	15	»
El kilógramos	Garbanzos. .	0	60
	Arroz. . . .	0	54
El litro.	Aceite. . . .	1	25

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY Stos. Proceso y Martiniano, mrs.

SANTO DE MAÑANA. S. Trifon y compañeros mártires y Sta. Mustiola, vg

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de San Lúcas.

EXPOSICION

DE LOS CINCO CUADROS ARTISTICO-MECÁNICOS.—Se ha establecido en la calle de la Forsa junto al Instituto provincial, la cual podrá visitarse todos los dias, de 9 á 1 de la mañana y de tres de la tarde á las 10 de la noche.

El precio fijado para la entrada es el de 2 reales, y el de nueve cuartos para media.

Ferro-Carriles

DE BARCELONA A GERONA Y VICE VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes.

—Desde el 22 de Mayo, salen los trenes á las horas siguientes:—*De Barcelona á Gerona*, à las 6'45, 12 de la mañana y 3'25 de la tarde.—Los dos primeros pasarán por la línea de Granollers y el último por la de Mataró.—*De Gerona á Barcelona*, á las 6'10, 11'45 de la mañana y 4'45 de la tarde.—El primero pasará por la línea de Mataró y los otros dos por la de Granollers.

De Barcelona al Empalme, á las 6 de la mañana pasando por Mataró y enlazando con el de las 6'45 de la línea de Granollers.—*Del Empalme á Barcelona*, à las 5'49 de la tarde, pasando por Mataró y enlazando con el que saldrá de Gerona á las 4'45.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Los constitucionales disidentes no tomaron anoche ningun acuerdo por falta de número de concurrentes.—El señor marqués de Novaliches ha entregado en el ministerio de la Guerra la propuesta relativa à la batalla de Alcolea.—El señor Cadórniga presentará hoy su proposicion pidiendo que en los siniestros que ocurran en los ferro-carriles por causa de la imprevision de las empresas paguen estas una indemnizacion de quince mil duros á la familia de cada muerto, y de siete mil à cada inutilizado para trabajar

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS
PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias — Precios de 140 à 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadenila. — Precio de 2 5 á 150 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3 —Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas. MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 100 pesetas.—MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas*. Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 × 18 centímetros de metro, materia impresa. Con su aja estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 à 225 pesetas.

BARCECONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.° 21.

Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

Quincallería. — Perfumería. — Bisutería. — Guantería. — Juguetes.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 à 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A escojer. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman*.

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — Plaza de la Constitucion. — 12.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE. EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.



SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debia el hebreo Adam Perath, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los paises que hubo recorrido.—Murió en Africa ese médico arabe, y con el hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los ultimos momentos de su vida el referido hebreo Adam Perath, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asídua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehículo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas era la infusion de *Café*.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.— Esta composicion hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmarán su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disentería.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el Café Nervino Medicinal, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán, con su uso, triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones

Sus numerosas propiedades y virtudes.—Es admirable su efecto para toda clase de *dolor de cabeza*, desde el mas leve hasta la *jaqueca* mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su accion para toda clase de *intermitentes, acidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, excesos de bilis, extreñimiento* y demás trastornos del aparato gastro intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nevrostánicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la *anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo* y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPÓSITO EN MADRID.—Central: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ameller y Viñas, Cort Real, 4;—Lérida, Farmacia de A. Abadal y Grau;—Tarragona, Farmacias del Dr. Mir, Cos de Bou; y J. Martí, Real, 12;—Barcelona, R. Marqués, Hospital, 109; Fortuny Hermanos, Rambla y Puertaferrisa; Jenovet; Benissanet; M. Beinad, Olmo, 21, V.ª, depositario para farmacéuticos y drogueros.

En los depósitos de Madrid y Provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis Cajas en adelante.



GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

¡¡14 REALES SEMANALES!! — Sin aumento alguno en los precios.—

10 por 100 de rebaja al contado.

—ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.— —CONSTITUCION 10.—